



GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE AEROPUERTOS <u>II REGION - ANTOFAGASTA</u>

ADQUIERASE A SODIMAC S.A. ARTICULO PARA MANTENCION Y REPARACION PARA LA CASA FISCAL DE LA DAP II REGION.

**ANTOFAGASTA**, 18.05.2009

**VISTOS:** 

La Res. Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, las necesidades del Servicio, la Resolución SS.OO.PP. Nº 1343 del 2004, la Ley Nº 19.886/2003 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº 250/2004 y las facultades que me confieren las Resoluciones Nº 1614 del 2001, N° 792 del 2002 y N° 27 del 2009.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Art. Nº 53°, del Reglamento de Compras de la Ley Nº 19.886/03, la presente adquisición es menor a 3 UTM., correspondiendo a las excepciones que rige las compras de bienes y servicios a través del Portal Chilecompra. Se dicta la presente Resolución, a fin de convalidar el acto administrativo correspondiente.

Que la Casa Fiscal asignada al Director Regional mediante Resolución DAP Nº 185 del 17/Febrero/2009, no se encuentra en buenas condiciones, por lo que se tuvo que adquirir Sika Igol Flex, para la casa fiscal de la DAP Il Región, ubicada en Pasaje La Portada Nº 926.

## RESUELVO

## D.A.P. II Nº 076 (EXENTA)

- 1.- ADQUIERASE, a SODIMAC S.A., según Orden de Compra DAP II Nº 004 del 27 de Abril, los siguientes productos: Sika Igol Flex, para la dependencia Fiscal de la DAP (Casa Fiscal), ubicada en Pasaje La Portada Nº 926, por un monto de \$ 94.652- (Noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos)
- 2º IMPUTESE, el gasto que origina la presente Resolución a los fondos puestos a disposición de la Dirección Regional de Aeropuertos II Región, según la siguiente Imputación Presupuestaria:

## SUBTITULO 22 ITEM 04 ASIG 010

3º COMUNIQUESE, la presente Resolución a la Dirección de Aeropuertos. Dirección de Contabilidad y Finanzas II Región, y demás Servicios que corresponda.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JOSE TRAMON CARDENAS Director Regional Direction de Aeropuertos MOP - II Región